

MODELO COMUNITARISTA VISTO CON LOS OJOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ESTADO

“Pero padre si Uds. los líderes se desinflan, nosotros, los de la base, peor”. Son las palabras de Martín un líder sin muchos títulos de un barrio sub-normal de una ciudad: la mía. A que líderes se refiere a los líderes del sector social y solidario, los investigadores sociales, maestros y estudiantes, los que tienes un ministerio social, los que lideran las ideas políticas y los empresarios.

Esto de comunitarismo se inicia por preguntarse sobre la cuestión sobre qué es prioritario (el individuo o la comunidad) o es esencial para analizar la mayor parte de los problemas éticos, sociales de nuestro tiempo: La vida, el aborto, la libertad de expresión, las múltiples manifestaciones culturales, el sistema de salud y muchos más.

Además, el "Comunitarismo" es definido por sus *críticos* como: “todo proyecto sociopolítico que pretende someter a los miembros de un grupo determinado a las normas que se suponen propias de ese grupo (su comunidad); en definitiva, controlar las opiniones y los comportamientos de todos aquellos que pertenecen a su denominada "comunidad".

Pero el término "Comunitarismo" designa también una ideología cuya función es la de legitimar la reconstrucción de agrupaciones de individuos por sus orígenes, precisamente de "comunidades"¹.

“Charles Taylor recurre a la idea aristotélica del hombre como animal social y político que no puede autorrealizarse fuera de la comunidad”².

Nos encontramos ante un término de polémica utilización, netamente peyorativo: nadie se podría afirmar profundamente “comunitarista”, creo.

Se condena el "comunitarismo" al tiempo que se elogian las "comunidades". La globalización creciente, el desarraigo y la tecnificación de nuestras vidas han provocado preguntas sobre la destrucción de las comunidades, sus tradiciones, su entorno cultural y económico. Y todo ello, ha conducido a plantear fuertes interrogantes sobre los **límites del Individualismo frente a la Comunidad**.

Los comentaristas beben de **Hegel** (como denuncia del Idealismo Kantiano) proponiendo la inclusión del hombre en la Historia), de **Herder** (para valorar la diversidad de pueblos y culturas) y de **Heidegger** (para criticar la in-autenticidad moderna).

¹ Documento descargado de página de Internet.

² Documento descargado de página de Internet.

Somos seres sociales y nuestra existencia se deriva de pertenecer a una Comunidad que nos ha precedido, que heredamos. De ahí la reivindicación de bienes irreductibles a una razón instrumental y económica. Una Comunidad es un ser vivo, una Historia en movimiento, conjunto de muertos, de vivos y de porvenir vinculados todos a un Proyecto Histórico en común.

A que valores apelan los movimientos y son valores, estos, que se leen necesariamente desde la dignidad de la persona humana. El Comunitarismo apela a la **solidaridad** como el liberalismo lo hace con la **libertad**, el socialismo con la **igualdad** y el conservadurismo con el **orden**. En la perspectiva comunitarista, la solidaridad no es un deber que se cumpla a regañadientes o por obligación, con un cierto sentimiento de culpa y renunciando a los propios intereses en aras de los intereses de los demás.

En la perspectiva comunitarista, la solidaridad, y el acto de solidarizarse, se lee como un derecho que tiene toda persona u organización, el cual se puede ejercer de manera autónoma y gozosa, satisfaciendo los intereses propios y de los otros, llegando a ella por persuasión y seducción. Ejercer el derecho a solidarizarse es participar activamente en la gestión del bien común, y puede ser un derecho invocado por el sector público, privado, en tanto que se ejerza de manera socialmente competente, **socialmente responsable**.

El modelo comunitarista considera válidos ciertos conceptos como libertad, igualdad, derechos, justicia distributiva, etc. Se considera “de izquierda” en los asuntos económicos y “de derecha” en lo social.

Tomas de Aquino (Santo) “- se ordena a regir la comunidad de los hombres entre sí -. Pero los hombres se relacionan unos con otros por los actos exteriores con que se comunican unos con otros, y esta comunicación pertenece a la razón de justicia, que es propiamente la directiva de la sociedad humana. Por esto – concluye, Santo Tomás- la ley humana no impone preceptos sino actos de justicia; y si manda algún acto de las otras virtudes, es sólo considerándola bajo la razón de justicia”³. Como organizarse en una sociedad comunitarista. Es complejo llegar a determinar indicadores que reflejen comunitarismo, muchos intentos se hacen pero no satisfacen plenamente la intención primera

Por ejemplo el mérito es un criterio muy importante pero insuficiente, además de los problemas técnicos para evaluarlo, no existe un órgano central para distribuirlo por toda la sociedad, existen zonas enteras donde el mérito no se aplica: El amor y el afecto entre hombres y mujeres sólo puede ser distribuido por ellos mismos y extraña sería la admisión de algún criterio de merecimiento. Como la reputación, parte de las asignaciones electorales de poder político podría ser efectuada sobre la base del mérito. El mérito también vale fuera de las esferas donde es admitido tradicionalmente: competiciones deportivas y desempeño escolar, por ejemplo, que poco tienen que ver con el problema de la justicia social.

Al ver el modelo político, en teoría, del comunitarismo, podríamos decir que es un modelo muy bueno, que se convierte en una tabla de oportunidad para las comunidades ya que su fin es lograr la igualdad, la libertad la justicia social y el recate de los valores perdidos, la ética y la solidaridad.

Pero, cuando damos un vistazo no a los contenidos sino a la realidad que vivimos hoy nos damos cuenta que encontramos en nuestro entorno un sin numero de organizaciones de la sociedad civil constituidas por un ideal, una meta o un objetivo en común y en muchos casos comunidades organizadas solo en el papel (hay tantos requisitos para poner en movimientos los sueños) por que en la praxis no encontramos desarrollo ni se ve que en sus asociados se mejore calidad de vida.

Pero para nadie es un secreto que el buen nombre de las organizaciones sociales que indican y la credibilidad de las mismas se ha dado una crisis por que unas cuantas Ong's, disfrazadas de buenos samaritanos, han utilizado a la sociedad "marginada" con fines de enriquecimiento personal o que se han dejado manosear por la politiquería y la corrupción.

Y gracias a estas malas jugadas de unos cuentos se ha generado una cultura de seguir en la marginación, una sociedad que espera adormecida inspirar lastima por que saben que muchas veces se les han generado expectativas y esperanzas

³ Documento descargado de Internet

falsas desconociendo sus esfuerzos y trabajos impresos en la consecución del bien para su comunidad muchas veces necesitada de reconocimiento social y a cambio de esto encuentran que han sido utilizados sus sueños y sus buenas intenciones para que unos cuentos logren sus objetivos que no benefician a los mas necesitados, por esta razón la apatía crece y la pereza de salir de este estado de miseria se hace mas grande al pensar que las oportunidades son para unos pocos.

De hay que la solidaridad, pilar básico del comunitarismo, nos recuerda que debemos trabajar en equipo y defender y sacar adelante iniciativas productivas y organizacionales que mejoren nuestras condiciones de vida y generen progreso en esta sociedad en extremo individualista.

Por que la palabra solidaridad no solo debe servir para hacer un impactante discurso de amor a los otros y recargarlo de palabras conmovedoras y esperanzadoras que llenen de ilusión los corazones de muchos y hagan que una que otra lagrima ruede por sus mejillas al escuchar que es posible tener un sociedad mejor , donde no exista la miseria, el hambre el abandono, la perdida del sentido de la vida y el respeto por la misma , lo absurdo de obtener dinero y poder sin importar por encima de quien toque pasar, quizás muchos se emocionarían tanto que tomarían la decisión de ahora mismo ayudar a alguien pobre,. Pero la pobreza real no esta en el rostro sucio de los niños, ni en la casa sin techo y con pisos de tierra, ni en la carencia de agua, ni en la falta de alimento diario, por que hay otro tipo de pobreza, una pobreza dañina que se encuentra en los corazones y

mentes egoístas, ambiciosos de poder que no se sacian y que hacen cada día mas daño, la pobreza se encuentra en esos que maltratan a los niños, en aquellos que no sueñan, que no creen y que no hacen nada ante el sufrimiento de los otros.

Lo anterior se transmite no solo a los alcances de la caridad humana como alternativa de vida para muchas comunidades, sino que se proyecte al escenario de la democracia en la cual se regula el pacto reciproco entre estado y sociedad.

En la actualidad no es un secreto decirlo, la exclusividad social se manifiesta también en el ejercicio de la función publica donde por ejemplo el sistema del estado tributario colombiano con su consenso de privilegios, exenciones y deducciones que en buena parte no tienen redistribución social favorece primordialmente a un número reducido de personas naturales y jurídicas, condenando a las grandes mayorías a la mas cruenta carrera por la supervivencia mínima donde el ser humano termina siendo en el peor de los cosos mano de obra barata, con remuneraciones paupérrimas que no alcanzan para una digna alimentación, el pago de servicios públicos y mucho menos al ahorro, reduciendo así la capacidad adquisitiva y por ende en la implacable guerra del centavo en las capas medias y bajas de la sociedad. Y quienes no son aceptados ni admitidos en la explotación del ser humano son relegados a la condición de estorbo social.

Entender la relación del conjunto pleno de la sociedad con el Estado, debe generar nuevas interpretaciones de los compromisos de las partes en lo

económico, en lo político, en lo cultural, en lo ambiental y en lo ético, en la búsqueda del bien común.

Barajar las responsabilidades implica hacer reingeniería al contrato social colombiano donde en lo posible se trace el protagonismo de las mayorías como el estandarte a seguir en una reforma de esta naturaleza.

Es inadmisibles que quienes ejercemos como constituyentes primeros de la sociedad nacional colombiana, simplemente quedamos relegados al sitio de observadores, ante una afrenta política sectorial mas preocupada con el desmonte de los artículos que garantizan la participación ciudadana del estado social de derecho proclamado por la carta magna de 1991.

“El poder reside en el pueblo” por consiguiente en la sociedad misma y de este se emana a las instancias del poder, instancias que en muchos casos obran en contra del bienestar colectivo y en contra del desarrollo social.

Cabe pensar en la disyuntiva del poder pleno de un gobierno o del poder auto determinado ejercido en conjunto por los gobernantes en calidad de voceros y ejecutores por los sectores sociales organizados desde el nivel empresarial hasta las comunidades marginadas en la extensión plural colombiana, pasando por los jóvenes, las mujeres, los afro-colombianos los campesinos, los nunca antes escuchados que piden desde la individualidad forzosa sus espacio de escucha para hacerse y sentirse parte de este país.

Por esta razón el modelos comunitarista bien entendidos debería extenderse a todos los rincones para fortalecer aquellos que con cosas pequeñas están cambiando y renovando nuestro país, trabajando incansablemente por su gente por ese mundo de sueños capaz de hacer una nación a imagen y semejanza del sentir de cada colombiano donde se respete la persona y la comunidad.

Pbro. Luis Ernesto Mendoza Suárez.

Vicerector Universidad de Pamplona